

PREPARACIÓN PARA DIRECTIVOS.***Intervención del doctor José Angel Portal Miranda, ministro de Salud Pública de Cuba, en la Sesión Especial de la Asamblea Mundial de la Salud*****Statement by Dr. José Angel Portal Miranda, Minister of Public Health of Cuba, at the Special Session of the World Health Assembly****José Ángel Portal Miranda.**

Ministro de Salud Pública de Cuba. Profesor e Investigador Auxiliar de la Escuela de Salud Pública, Especialista de I y II Grado en Medicina General Integral, Especialista de II Grado en Organización y Administración de Salud, Máster en Longevidad satisfactoria. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9532-4483>

RESUMEN:

No. 36 (2021): INFODIR

Intervención del doctor José Angel Portal Miranda, ministro de Salud Pública de Cuba, en la Sesión Especial de la Asamblea Mundial de la Salud para examinar las ventajas de elaborar un convenio o acuerdo internacional de la Organización Mundial de la Salud sobre la preparación y respuestas a las pandemias

Palabras clave: Cuba; salud pública; Pandemias

ABSTRACT:

Public Health of Cuba, in the Special Session of the World Health Assembly to examine the advantages of developing an international agreement or agreement of the World Health Organization on the preparation and responses to pandemics.

Key words: Cuba; public health; Pandemics



Este artículo está protegido por una Licencia Creative Commons:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

Señor Presidente;

Doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la Organización Mundial de la Salud;

Excelencias:

Unir esfuerzos y voluntades por el bien de la humanidad no solo es urgente, sino que resulta moralmente impostergable.

Es una verdad que, con la aparición y posterior expansión de la COVID-19, se ha vuelto cada vez más evidente.

La ausencia de un esfuerzo coordinado a nivel mundial para hacer frente a la pandemia ha agravado su efecto mortal, al tiempo que ha agudizado las inequidades estructurales y los problemas globales.

Lamentablemente, entre las prioridades del injusto orden internacional imperante se ha relegado el derecho humano a la salud, lo cual deja graves consecuencias para la población en el planeta.

Tomando en cuenta esos hechos, es incuestionable la necesidad de perfeccionar la forma en que nos preparamos para enfrentar futuras pandemias y los instrumentos disponibles para ello, como es el caso del Reglamento Sanitario Internacional, que constituye una herramienta efectiva en la construcción de capacidades básicas de los estados para la prevención de eventos sanitarios de importancia nacional e internacional. No obstante su valía, a la luz de la actual situación epidemiológica, es inevitable reconocer que tiene limitaciones que resulta imprescindible corregir.

En tal sentido, apoyamos que la Organización Mundial de la Salud fortalezca su trabajo, enfocándose cada vez más en la protección de la vida y en el acceso de todos a la salud, en igualdad de condiciones.

Tengamos presente, que el resultado de nuestras deliberaciones debe llevarnos a un consenso para fortalecer la cooperación internacional, donde se tengan en cuenta las grandes diferencias estructurales existentes, tanto entre países, como al interno de estos.

Esas diferencias constituyen hoy el principal obstáculo para el acceso a la salud, sobre la base del respeto al principio de la igualdad soberana de los estados, y deben convertirse en eje conductor de nuestras negociaciones.

Lo que acordemos no puede obviar que en el enfrentamiento a las emergencias sanitarias no todos partimos de las mismas condiciones.



Este artículo está protegido por una Licencia Creative Commons:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

Las grandes brechas entre los sistemas de Salud del norte y el sur necesitan ser corregidas, y para lograrlo se requiere del firme compromiso de las naciones desarrolladas.

Igualmente, es urgente apoyar a los países de menos recursos para crear capacidades que permitan hacer frente a otras complejas situaciones epidemiológicas que puedan surgir.

Excelencias:

El mundo puede contar con la participación activa de Cuba en las negociaciones que sobre estos temas se realicen, las cuales deben conducirnos a un compromiso real y consensuado sobre cómo enfrentar próximas pandemias.

La inacción, el egoísmo, la politización y la imposición de una propuesta sobre otra de las que se hagan en este escenario, no nos conducirán a un mejor futuro.

La extrema situación sanitaria que vive el mundo, como consecuencia de la COVID-19, nos deja una gran enseñanza que debe ser asumida con responsabilidad por todas las naciones y sus gobiernos: Necesitamos trabajar juntos para que todos tengamos la oportunidad de estar a salvo.

Conflicto de intereses: No existen conflictos de intereses

Recibido: 25 de noviembre de 2021.

Aprobado: 28 de noviembre de 2021.

Oficina del Ministro de Salud Pública

Correo electrónico: ofmin@infomed.sld.cu

Tomado de: <https://salud.msp.gob.cu/>



Este artículo está protegido por una Licencia Creative Commons:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>